

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar adhesión a las actividades conmemorativas por el 50° aniversario del martirio del obispo Enrique Angelelli, de los sacerdotes Carlos De Dios Murias y Gabriel Longueville y del laico Wenceslao Pedernera, asesinados por el terrorismo de Estado en la provincia de La Rioja entre el 18 de julio y el 4 de agosto de 1976 y beatificados por la Iglesia católica el 27 de abril de 2019.

HILDA AGUIRRE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este año, en el que conmemoramos el 50° aniversario del último golpe de Estado en Argentina, también se cumplen 50 años de los asesinatos de Monseñor Enrique Angelelli, de los sacerdotes Carlos De Dios Murias y Gabriel Longueville y del laico y dirigente cooperativista rural Wenceslao Pedernera, a manos de las fuerzas represivas que operaron al servicio del terrorismo de Estado.

Por tal motivo, entre el 18 de julio y el 4 de agosto se llevarán adelante en distintos puntos de mi provincia una serie de actividades en memoria de los cuatro Beatos Mártires Riojanos promovidas por la Diócesis de La Rioja, las cuales se detallan en el cronograma que se adjunta como anexo.

A continuación, quisiera realizar una breve reseña sobre la vida de estos cuatro miembros de la Iglesia riojana que, luego de ser perseguidos y asesinados por el aparato represivo estatal, fueron finalmente beatificados por el Vaticano en el año 2019 a partir de un decreto firmado por el Papa Francisco.

La pastoral de Monseñor Angelelli

Enrique Ángel Angelelli nació en Córdoba el 17 de julio de 1923. En 1938, a los 15 años de edad, ingresó al Seminario Metropolitano de Córdoba, donde estudió hasta mediados de 1948. En 1944 hizo su práctica pastoral como seminarista en el grupo de Catecismo Nuestra Señora de los Desamparados, en el Asilo de Ancianos San Vicente. Cursó el último año de teología en el Colegio Pío Latino en Roma, donde fue ordenado sacerdote el 9 de octubre de 1949. En 1951 se graduó como licenciado en Derecho Canónico en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

En septiembre de ese mismo año regresó a su Córdoba natal. Allí fue designado Vicario Cooperador en la parroquia San José de Barrio Alto Alberdi y Prosecretario de la Curia Arzobispal. En 1953 asumió como asesor de la Juventud Obrera Cristiana (JOC), con sede en la Capilla Cristo Obrero, y se radicó en el Hogar Sacerdotal, punto de reunión de sacerdotes, obreros y estudiantes. Desde esa función, colaboró con la pastoral universitaria y ayudó a proteger a militantes sindicales perseguidos tras el derrocamiento del Presidente Juan Domingo Perón en 1955. Asimismo, fue nombrado en la Dirección Central Catequística Arquidiocesana y como profesor en el Seminario Mayor de Córdoba, del que años más tarde sería rector.¹

¹ BARONETTO, L. *Mártires del Evangelio*. Misiones Franciscanas Conventuales. Buenos Aires, 2019.

En diciembre de 1960 fue designado obispo titular de Listra y auxiliar de la Arquidiócesis de Córdoba. Desde ese rol, intervino en diferentes conflictos gremiales de los trabajadores mecánicos y municipales, alentando a su vez el compromiso de sacerdotes y religiosas con los más pobres. Esto le generó conflictos con los sectores más encumbrados de la sociedad cordobesa.

En 1964 y 1965 participó en Roma de la cuarta y tercera sesión de debate del Concilio Ecuménico Vaticano II impulsado por el Papa Juan XXIII. Allí también suscribió, junto a otros cuarenta y dos obispos, el "Pacto de las Catacumbas", que bregaba por una Iglesia pobre y servidora. Consecuentemente, fue un promotor de la renovación postconciliar en Córdoba. Esto desencadenó la renuncia del Arzobispo Ramón Castellano, quien sería sucedido por Raúl Primatesta, con quien Angelelli colaboraría estrechamente.

A nivel nacional, Monseñor Angelelli integró la Comisión Episcopal de Pastoral (COEPAL) entre 1967 y 1970 y, luego de este período, se desempeñó como responsable de Pastoral Popular del Episcopado.

El 24 de agosto de 1968, a los 45 años de edad, Angelelli asumió como obispo de La Rioja. Los principios que orientarían su labor pastoral se sintetizaron en la consigna "Justicia y Paz", inscrita en su escudo episcopal.

Al asumir, organizó la Diócesis en cuatro decanatos: Centro, Los Llanos, Oeste y Norte; diseñó un plan de acción pastoral con la activa participación de sacerdotes, religiosas y laicos; y alentó tanto la conformación de cooperativas campesinas como la filiación sindical de los mineros, las empleadas domésticas y los peones rurales. Los frutos de esta tarea comenzaron a florecer en 1970 con la fundación del Movimiento Rural de Acción Católica y de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE).

Fue precisamente desde el Movimiento Rural Diocesano que en 1972 se impulsó en la localidad de Aminga la creación de la Cooperativa de Trabajo Amingueña Limitada (CODETRAL) reclamando la expropiación del latifundio Azzalini -que se encontraba en estado de abandono y concentraba el 70% del agua de la zona- para trabajar colectiva y solidariamente las tierras improductivas.

Esto provocó que los sectores terratenientes se alzaran en férrea oposición a la pastoral de Monseñor Angelelli, lo que se tradujo en una campaña de difamación con la complicidad de los sectores de poder vinculados a la usura, a la droga y a la prostitución que eran denunciados públicamente por el Obispo.

Asimismo, una vez consumado el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, se agravó la persecución sobre la iglesia riojana, con el hostigamiento permanente de las fuerzas represivas sobre sacerdotes, religiosas y laicos de la Diócesis, quienes fueron víctimas de detenciones, torturas y asesinatos.

Víctimas del terrorismo de Estado

En la noche del 18 de julio, dos individuos vestidos de civil que se identificaron como agentes de la Policía Federal se presentaron en la parroquia El Salvador del Departamento de Chamental para secuestrar a Gabriel Longueville y Carlos de Dios Murias. Los sacerdotes -designados por Mons. Angelelli como párroco y vicario cooperador, respectivamente- fueron llevados al Paraje Bajo de Luca, a 5 km de la ciudad, donde fueron maniatados, torturados y fusilados. Sus cuerpos fueron encontrados en el lugar dos días más tarde por una cuadrilla de obreros ferroviarios.

El 25 de julio, el laico y dirigente campesino Wenceslao Pedernera correría la misma suerte que los religiosos, al ser acribillado por un grupo de tareas frente a su esposa y sus tres hijas en su vivienda de la localidad de Sañogasta.

Esta espiral de violencia represiva se cerraría finalmente el 4 de agosto de 1976, cobrándose la vida del propio Angelelli en un siniestro vial fraguado. Una vez finalizado el novenario por Murias y Longueville, el obispo de La Rioja partió desde la parroquia El Salvador de Chamental a bordo de su camioneta Fiat 125 Multicarga junto al sacerdote Arturo Pinto rumbo a la ciudad de La Rioja por la Ruta Nacional N° 38, llevando una carpeta con información sobre los crímenes perpetrados contra su diócesis.

Al llegar a la altura de Punta de Los Llanos, fue embestido por un Peugeot 404 que le hizo perder el control del vehículo provocándole un vuelco. Angelelli salió eyectado por la puerta lateral izquierda, impactando su cabeza contra el asfalto. Según la autopsia y las pericias forenses, el traumatismo craneoencefálico le produjo una muerte instantánea.

Durante mi adolescencia tuve el enorme privilegio de misionar junto a Monseñor Angelelli, a quien me tocó despedir en nombre de los grupos juveniles de la Diócesis de La Rioja durante su responso en la Catedral San Nicolás de Bari. Quiero evocar aquí las palabras que pronuncié ese día, embargada por la tristeza y el miedo que nos acechaba por aquel entonces:

En estas pocas palabras, queremos expresar nuestro cariño por nuestro querido e inolvidable monseñor Enrique Angeli.

Es inmensa la enseñanza que nos dejaste, no solo en palabras, sino también en obras. Junto a nosotros trabajaste incansablemente para ayudar a los pobres y desamparados.

Monseñor, fuiste un gran ejemplo. Nos diste la luz del Evangelio que guió tus pasos y querías que también guiara los nuestros. Hoy, al recibir la inesperada noticia de tu fallecimiento y de tu partida hacia la gloria del Padre, sentimos un dolor profundo.

Sin embargo, sabemos que no te has ido, que sigues aquí con nosotros, dispuesto a ayudarnos a construir la paz, la justicia y a hacer reinar el amor.

En este momento, lloramos de impotencia, porque no debiste dejarnos, pero siempre dijiste: "Hágase en mí la voluntad del Padre", porque no te importaba dar la vida por un hermano. Siempre estuviste dispuesto a luchar. Nunca te desalentaste.

Eras un hombre fuerte y simple, tal como fue Jesús. Por eso, muchos no te entendían, porque hablabas el idioma de Jesús: el idioma de la verdad y la justicia. Pero hoy, quienes lloramos tu partida, nos tomaremos de las manos, más unidos que nunca, para seguir caminando en tu camino.

Queremos que la obra que tú comenzaste siga adelante. Como verdaderos cristianos, tomamos el compromiso de continuarla. Que Dios nos dé la fuerza y el valor que tú tuviste para cumplir la promesa que hoy te hacemos.

Gracias, monseñor. "Pelado", como te decíamos cariñosamente, así como tú le decías al padre Esteban Inestal, "niño", con todo el amor de hermano. Eras tan transparente que, como tú, nosotros también estamos dispuestos a dar nuestra vida, si es necesario, para que se cumplan tus deseos.

Crímenes de lesa humanidad

Por el asesinato de Angelelli fueron juzgados y condenados a cadena perpetua Luciano Benjamín Menéndez, jefe del III Cuerpo del Ejército, y el vicecomodoro Luis Fernando Estrella, segundo jefe de la base aérea de Chamental.

En el juicio por el crimen de los sacerdotes Murias y Longueville, en 2015 fueron condenados a prisión perpetua Menéndez, Estrella y el ex comisario de Chamental, Domingo Benito Vera. Asimismo, en la causa residual también fue condenado el ex alférez de Gendarmería Ángel Ricardo Pezzetta.

Finalmente, en diciembre de 2023, el ex alférez Eduardo Britos fue condenado a prisión perpetua por el homicidio de Wenceslao Pedernera y por los cargos de privación ilegítima de la libertad, tormentos, allanamientos, asociación ilícita y delitos sexuales contra otras 42 víctimas.

En todos los casos, la Justicia determinó que estos crímenes fueron consecuencia de una acción premeditada, provocada y ejecutada en el marco del accionar represivo del terrorismo de Estado, razón por la cual constituyen delitos de lesa humanidad, imprescriptibles e inadmisibles.

La beatificación

El 10 de junio de 2018 se publicó el decreto mediante el cual el Papa Francisco reconoció el martirio de Enrique Angelelli, Gabriel Longueville, Carlos de Dios Murias y Wenceslao Pedernera, "quienes en el transcurso de sus vidas supieron dar testimonio válido de total pertenencia al Señor y un generoso compromiso al servicio de los hermanos, sobre todo de los más débiles e indefensos".²

El 17 de octubre, la Secretaría de Estado Vaticano le comunicó al por entonces obispo emérito de La Rioja y postulador de las causas de canonización, Monseñor Marcelo Colombo, la decisión del Sumo Pontífice de que el rito de celebración de la beatificación de los cuatro mártires se realizara en La Rioja el 27 de abril del año siguiente.

Ese día, la histórica ceremonia se llevó a cabo en el Parque de la Ciudad de La Rioja bajo el lema "Mártires del Evangelio: Pascua riojana, alegría del pueblo" y fue presidida por el cardenal italiano Giovanni Angelo Becciu -enviado especialmente desde Roma- ante una multitudinaria convocatoria de fieles que se congregaron desde distintos puntos del país.

En virtud de todo lo expuesto y en razón de la importancia que reviste la figura de los cuatro Beatos Mártires riojanos, no sólo para el pueblo de mi provincia sino para todo nuestro país y para la Iglesia católica en su conjunto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.

² Ibid, p. 104.

ANEXO - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

JULIO

Viernes 17

Ciudad de la Rioja

- **17.00** Fiesta Patronal Parroquia "Beatos Mártires Riojanos"
- **20.00** Misa memoria Litúrgica de los Mártires en Iglesia Catedral, lugar donde descansan los restos del beato Mons. Angelelli

Ciudad de Chamical

- **19.00** Misa en la Parroquia El Salvador
- **20.00** Vigilia "Mártires de Nuestra Fe"

Sábado 18

Ciudad de Chamical

Jornada por los beatos P. Gabriel Longueville y Fray Carlos de Dios Murias en el aniversario de sus Martirios

- **08.00** Celebración en Parroquia El Salvador, lugar donde descansan sus restos.
- **08.30** Peregrinación hacia la Gruta de Bajo de Lucas, lugar del martirio, a 7 km de la parroquia.
- **11.30** Misa Almuerzo – Expresiones Artísticas

Domingo 19

Ciudad de La Rioja

- **11.00** Misa en la Iglesia Catedral San Nicolás de Bari

Sábado 25

Localidad de Sañogasta

Jornada por el beato Wenceslao Pedernera en el aniversario de su martirio en la Iglesia Sagrado Corazón, lugar donde descansan sus restos.

"Patrono de la Pastoral de la Familia Campesina" y de la "Animación Bíblica de la Pastoral"

- **10.00** inicio de la jornada en el Campo donde trabajó el Beato Wenceslao, en Ruta 40, a 2km la Capilla Sagrado Corazón.
- **11.00** Misa
- **13.00** Almuerzo – Actividades conmemorativas

Domingo 26

Ciudad de La Rioja

- **11.00** Misa en la Iglesia Catedral San Nicolás de Bari

AGOSTO

Sábado 1

Localidad de Punta de los Llanos

Jornada por el beato Mons. Enrique Angelelli en la Ermita del Paraje El Pastor, lugar del martirio

- **09.00** Recepción. Inicio visitas al Parque temático.
- **11.00** Misa
- **13.00** Almuerzo
- **15.00** Celebración en la Ruta Nacional 38 – Actividades artísticas

Domingo 2

Ciudad de La Rioja

- **11.00** Misa en la Catedral San Nicolás de Bari

Lunes 3

Ciudad de La Rioja - Comunidad Mons. Enrique Angelelli, Bo. Difunta Correa

- **20:00** Misa
- **21:00 a 24:00** Vigilia de los Mártires con cena comunitaria

Martes 4

Ciudad de La Rioja - Jornada por el Beato Mons. Enrique Angelelli en el aniversario de su martirio

- **17.00** Marcha por las calles de la ciudad hasta Iglesia Catedral
- **20.00** Misa en la Iglesia Catedral San Nicolás de Bari